



Master of Laws LL.M. – Programa para graduados Penn State Law School - Universidad Icesi Agosto de 2025

Descripción del programa

Dirigida a graduados del programa de derecho de Icesi (pregrado). [Penn State Law School](#) ofrece becas para cursar su programa de Master of Laws (LL.M.). Tanto la concesión del beneficio como su monto dependen de Penn State Law. Icesi solamente adelanta un proceso de preselección.

1. Requisitos y condiciones generales

- 1.1. Cupos ofertados: Icesi puede presentar hasta 25 preseleccionados(as).
 - La selección final y monto del beneficio depende de Penn State Law. La remisión de la candidatura no implica concesión de beca por parte de la universidad socia.
- 1.2. Periodo de la movilidad – Duración del programa: septiembre 2025-junio 2026. Las fechas puntuales serán indicadas en la carta de invitación a emitir por Penn State Law.
- 1.3. Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del/de la beneficiario(a). Penn State e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

2. Beneficio del programa

Penn State ofrece becas sobre el [valor de la matrícula](#) (direct expenses) que inician en 35.000 USD y pueden llegar cubrir la totalidad de su monto, dependiendo del expediente del candidato(a).

3. Aspectos migratorios

Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del/de el/la beneficiario(a). Penn State Law e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

4. Requisitos y proceso de postulación

Para postular, el/la interesado(a) debe:

- 4.1. Contar con la condición de graduado(a) del programa de Derecho (pregrado).
- 4.2. Haber culminado la carrera con un promedio acumulado final igual o superior a 3.9.
- 4.3. Demostrar dominio del inglés mínimo en un nivel B2. No se precisa TOEFL ni IELTS.
- 4.4. No haber tenido sanciones disciplinarias por faltas graves.
- 4.5. Reunir y presentar la siguiente documentación:
 - Hoja de vida en inglés, máximo página y media.

- Página de identidad del pasaporte válido y vigente mínimo 6 meses después del fin previsto de la movilidad.
- Fotocopia del diploma de abogado.
- Fotocopia del acta de grado.
- Certificado de calificaciones que incluya el promedio acumulado final, en inglés.
- Certificación de resultados de la Prueba Saber Pro o equivalente.
- Carta de intención (*personal statement*), en inglés y de máximo una página, dirigida a Penn State Law School. Debe incluir lo siguiente:
 - ✓ Resaltar los logros obtenidos a lo largo de la carrera y en el ejercicio profesional, si aplica.
 - ✓ Mencionar las razones por las cuales considera que es el/la candidato(a) idóneo(a) para ser beneficiario(a) de la beca: académicas, económicas, de proyección personal/profesional, etc.
- Dos (2) cartas de recomendación académica en inglés, de máximo una página. La firma puede ser digital o autógrafa. Una de ellas debe provenir de un docente de planta de Icesi.
- Constancia de dominio del inglés, mínimo nivel B2. No se precisa certificación vigente de un examen internacional. Se aceptan solamente certificaciones institucionales, no de docentes individualmente considerados.

Penn State podrá solicitar documentación adicional a los estudiantes seleccionados

- 4.6. Remitir la documentación, completa, en un solo mensaje y en un solo archivo PDF siguiendo el orden descrito arriba a:
- Destinatarias:
 - ✓ Luisa María Tejada Saa, asesora de movilidad - lmtejada@icesi.edu.co
 - ✓ Sara Cristina Ruiz, asistente el programa de derecho - scruiuz@icesi.edu.co
 - Buzones:
 - Asunto: “Penn State Law - Icesi LL.M. graduados 2025 – “Nombre del/de la aspirante”
- 4.7. Tras el cierre de la convocatoria se integrará un comité de preselección para escoger a los(as) 25 preseleccionados(as) que serán presentados(as) ante Penn State Law. El comité de preselección de Icesi tendrá en cuenta los siguientes criterios:
- Excelencia académica a lo largo de la carrera.
 - Resultados de las pruebas Saber Pro o equivalente.
 - Participación en actividades extracurriculares a lo largo de la carrera.
 - Trayectoria y proyección laboral, si aplica
 - Carta de intención.
 - Carta de recomendación.

Importante: una vez notificadas, las personas preseleccionadas tienen tres (3) días hábiles para remitirle a Luisa María Tejada (lmtejada@icesi.edu.co) y Sara Cristina Ruiz (scruiuz@icesi.edu.co), en un mismo mensaje, el recibo de pago correspondiente al costo administrativo del programa. El monto a pagar se informará en la notificación. La recepción de este documento es requisito indispensable para darle curso a la candidatura ante Penn State Law.



- 4.8. Tras un proceso de selección interno, la universidad aliada les indicará directamente a los(as) seleccionados(as) la fase siguiente del proceso de postulación.

Importante: Icesi no interviene en el proceso de selección interno de Penn State Law ni en la definición del monto a conceder por concepto de beca.

- 4.9. Calendario:

Plazo máximo para remitir los documentos de postulación
Miércoles, 12 de febrero de 2025, 12:00 hrs. (mediodía)

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Jueves, 30 de enero de 2025
Cierre de la Convocatoria	Miércoles, 12 de febrero de 2025, 12:00 hrs. (mediodía)
Preselección de candidatos(as) y notificación	Tercera semana de febrero (tentativo)
Pago de costo administrativo	Tres días hábiles tras notificar la preselección
Comunicación de resultados de selección por parte de Penn State Law e inicio del proceso de postulación	Septiembre – octubre 2025

5. Aspectos administrativos y financieros

La persona beneficiada debe cubrir los costos de:

- Matrícula en Penn State Law, en el remanente no cubierto por la beca.
- Tramite de visado
- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación
- Seguro médico
- Transporte
- Todo aquello no cubierto por el programa

Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del/de el/la beneficiario(a). Penn State Law e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

¡Muchos éxitos!